

## LA REFORMA ARANCELARIA en los Estados-Unidos

En el Mensaje que M. Clevean dirigió á las Cámaras legislativas de los Estados-Unidos, puso de manifiesto los peligros que para la economía monetaria de aquel país ofrecían los constantes aumentos de los sobrantes del Tesoro y la urgencia de proceder á una revision de las tarifas de aduanas para evitar que toda la moneda del país no fuera absorbida por las cajas del Erario publico.

Grandes controversias produjeron estas declaraciones del Presidente. El partido republicano, entusiasta proteccionista, dió el primer grito de alarma y provocó innumerables «meetings» en contra de la reforma. ¿Y cómo no? si sabe por experiencia propia que el secreto de la fuerza de los estados de la Union americana, la base de su prosperidad y desarrollo mercantil, está precisamente en esas tendencias cuya direccion y espíritu se trata ahora de variar por completa. Siguiendo por el camino emprendido ha llegado á lo que es hoy, marchando por nuevos rumbos ó por otros derroteros ignora lo que ha de sucederle, por más que su buen sentido y la experiencia de lo ocurrido en otros países ya le dice hasta dónde son beneficiosas las ideas libre-cambistas.

Sin embargo, de todo esto, una mayoría del «House Ways» y del «Means» Committee ha propuesto un proyecto de ley, que ha comenzado ya á discutirse, y cuyos puntos principales vamos á dar á conocer á nuestros lectores.

En primer lugar, quiérese aumentar notablemente el número de productos exentos de todo derecho aduanero. Las maderas, los ejes, carros, bancos; la sal importada de países que no graven de ningún derecho de entrada la procedencia de los Estados-Unidos; el lino, cáñamo, yute y otros vegetales filamentosos; los tejidos tos-

cos de lino, cáñamo, etc., la lata en hoja y brillante, cera, cola de pescado, jabón, indigo, aceite de crotón, de cáñamo, de lino y de algodón, petróleo, aguas minerales artificiales, cemento, azufre refinado en cilindros, alquitrán, vegetal y mineral y productos derivados, aceite de anilina, bencina campeche, aceites esenciales, tierra y arcilla bruta y arcilla de la lebina, ópio, hierro y acero para el embalaje del algodón, minerales de cobre y níquel, vegetales, carnes, pasta de papel, plumas preparadas, cal, mármol y yeso de París, capullos, al óleo ó á la acuarela, estatuas, piedras de construccion y sebo, no pagarán nada.

En segundo lugar, aparecen en el proyecto de ley las variaciones introducidas en los derechos vigentes de los metales, lana en bruto y elaborada, algodón en bruto y elaborado, manufacturas de cáñamo, lino, yute, azúcares, tabacos, géneros alimenticios, vitrios y porcelanas, productos químicos, muebles de madera, papel y objetos diversos.

La lana bruta, pieles de alpaca, de cabra y otros animales, la lana de cabra, la lana sobre piel, la borra y la lana mecánica, deberán introducirse exentos de derechos desde 1.º de Julio próximo. La tarifa vigente fija dos derechos distintos sobre los paños, hules y tejidos de lana en general: para los que tienen un valor de 80 centavos la libra, un derecho específico de 39 centavos por libra, y otro sobre el valor de 35 por 100; y para los de valor superior, 35 centavos la libra y 40 por ciento sobre su valor. Por la reforma se propone un derecho único equivalente al 40 por 100 del valor.

Los hilos de algodón de tejer, simples ó torcidos pagan actualmente, según su valor, de 10 centavos por libra á 50 por 100 de su valor, mientras que, según el proyecto, pagarán de 35 á 40 por 100 «al valorem.» La tarifa vigente (de 1883) somete

los tejidos de algodón á diversos derechos, según se trata de tejidos brutos, blancos ó teñidos, y estos derechos varían de 2 y medio centavos por yarda cuadrada á 40 por 100 sobre el valor. El proyecto de reforma fija un derecho único de 40 por 100 sobre el valor para todos los tejidos de algodón, excluyendo únicamente la muselina, que no deberá pagar más que 25 por 100.

Los derechos hoy establecidos sobre los azúcares varían entre un minimum de 140|100 centavos por libra para los inferiores al número 13 holandés, y un maximum de 350|100 centavos, para los superiores al número 20. Por la reforma pagarán: los inferiores al número 16 (residuos de la fabricacion del azúcar, jarabes, etc., no superiores á 75 grados del polarimetro), 115|100 centavos por libra, y por cada grado ó fraccion de grado de más 3|100 centavos. Las superiores al número 16 ó inferiores al 20, 20|100 centavos por libra.

Las melazas, pagarán 6 centavos por gallon, y las confituras, grabadas actualmente en 10 centavos por libra, pagarán 40 por 100 «ad valorem.»

El derecho que se propone para el tabaco será de 35 centavos por libra, sobre la hoja de cualquier calidad. Los muebles y trabajos de ebanisteria, cedro, ébano y otros, pagarán según el proyecto el 30 por 100.

No se hace mencion ni de los minerales de hierro, ni de los tabacos elaborados, ni de los licores, ni de los géneros de seda, resultando el proyecto muy favorable para la importacion extranjera.

¿Se arrepentirán algún dia los Estados-Unidos de esta reforma? Probablemente. De todos modos, una nacion que no siente malestar alguno en ninguna de sus fuentes de riqueza, que tiene un excedente de numerario, que su administracion es activa,

diligente y barata; que no gasta en Guerra y Marina lo que otras naciones del viejo mundo, podrá hacer ensayos y tentativas con mejor ó peor fortuna, pero no podrá ser imitada en estas reformas por los países que están en otras condiciones muy inferiores, que pasan por grandes crisis y que no supieron defenderse como ella de la conferencia extranjera y de la excesiva competencia por medio de los derechos arancelarios. Ahora puede luchar porque tiene fuerzas para ello, y ahora puede admitir la conferencia porque ha llegado á un grado de adelanto y progreso que figura en primera linea.

## DELEGACIONES AUSTRO-HÚNGARAS

Según vemos en la prensa inglesa, la primera sesion de las Delegaciones Austro-húngaras tuvo lugar el 9 del actual en Buda-Pesth.

Estas Delegaciones forman dos asambleas de sesenta miembros cada una, elegidas por los parlamentos de Austria y de Hungría. Treinta miembros de cada Delegacion son nombrados por el Senado y treinta por el Congreso. Las sesiones tienen lugar alternativamente en Viena y en Buda-Pesth, y los tres ministros comunes, como se les llama, ó sean los de Negocios extranjeros, Guerra y Hacienda, son responsables ante ambas asambleas de los asuntos de la Monarquía.

El Dr. Smolka, presidente del Congreso austriaco ha sido elegido esta vez presidente de la Delegacion austriaca, y el conde Ladislao Tisza, hermano del presidente del gabinete húngaro, ha obtenido igual honor de la asamblea Magiar. Ambos pronunciaron en la primera sesion discursos de apertura haciendo hincapié en que, aun cuando los tiempos actuales son pacíficos, es necesario que el imperio haga nuevos sacrificios para aumentar sus medios de defensa y su poderio militar y na-

## LAS ESCUADRAS EN BARCELONA

(Continuacion) 4

ro desprovistas de grandes industrias con aplicacion á la marina, es un tipo digno de estudiarse.

Todas estas naves iban provistas de redes defensivas, luces eléctricas poderosas, cofas dobles militares.

Aviso *Milav*.—(1884). Desplazamiento, 1.540 toneladas. Velocidad, 18 millas. Artillería, 5 cañones de 10 cm.; 8 ametralladoras, y 2 tubos lanza-torpedos. Tripulacion, 198 hombres.

Construccion muy esbelta y quizá el mejor tipo de aviso de los que se encontraron en Barcelona.

Crucero-torpedero *Condor*.—(1885). Desplazamiento, 1.280 toneladas. Velocidad, 17 millas. Artillería, 5 cañones de 10 cm.; 6 ametralladoras, y 5 tubos lanza-torpedos.—Tripulacion, 140 hombres.

Crucero-torpedero *Faucon*.—Completamente igual al anterior.

Estos tipos de cruceros ligeros, aunque de muy feo aspecto, tendrán aceptacion en las nuevas escuadras; me parece que serian más completos si llegasen á 1.500 toneladas de desplazamiento.

Aviso torpedero; según nuestro juicio el

verdadero torpedero de alta mar.

*Coulebrine*.—(1885). Desplazamiento, 320 toneladas. Velocidad, 18 millas. Artillería, 2 cañones de 57 mm.; 3 ametralladoras, y 2 tubos lanza-torpedos. Tripulacion, 65 hombres.

Similar á los italianos tipo *Folgore* y á nuestro *Destructor*, pero como aquéllos, inferiores al español.

Cinco torpederos de alta mar del tipo del *Balby*.—Construidos en 1887. Desplazamiento, 70 toneladas. Velocidad, 22 millas. Artillería, 2 ametralladoras. Tripulacion, 21 hombres.

Después de las esperiencias de 1885, 1886 y 1887, fué el adoptado en Francia, más creemos que para su mision es aun deficiente.

Contra-torpedero núm. 151. (1887). Desplazamiento, 70 toneladas. Velocidad, 22 millas. Artillería, 6 ametralladoras. Tripulacion, 23 hombres.

Este fué el bateau-canon, que no mereciendo aprobacion en las esperiencias del año pasado, más reconociéndole buenas condiciones de velocidad y marinera, lo han transformado en contra-torpedero.

Las muchas atenciones coloniales de Francia, la creacion de la division acorazada de la Mancha, las vacilaciones y tanteos

que predominaban hace algunos años en el Almirantazgo, causas de lentitud en la terminacion de muchos acorazados que tiene en grada del tipo Hoche, han hecho que sus acorazados se presenten como bastante inferiores en marcha y poder de artillería á los italianos

A pesar de las cargas enormes que le origina el estado de guerra latente ó de paz armada con Alemania, á pesar de sus crisis políticas interiores, desde el año 1875, está haciendo sacrificios enormes para reconstituir su escuadra y ser la segunda potencia marítima del globo, ya que contra su pesar y sus deseos, por muchas concausas, le es imposible el ocupar el primer lugar, conquistado hace un siglo y mantenido por Inglaterra.

Los buques regidos por el Vice-Almirante Amet, representaban una fuerza con un desplazamiento total de 62.700 toneladas y 4.505 plazas y valor aproximado de 110 millones de pesetas.

Seguia á éstas la escuadra, ó mejor dicho parte de la del Mediterráneo inglesa del Duque de Edimburgo, quién se presentó con los acorazados

*Alexandra*.—(1887). Desplazamiento, 9.490 toneladas. El blindage, comprendido entre 40 cm.º y 20 cm.º Velocidad, 15

millas. Artillería, 2 cañones de 25 toneladas ó 30 cm.º; 10 de 18 ó 25 cm.º; 11 ligeros; 4 de repeticion; 15 ametralladoras, y 4 tubos para torpedos. Tripulacion, 661 hombres.

*Colosus*.—(1886). Desplazamiento, 9 mil 150 toneladas. Su blindage está entre 45 cm.º y 35 cm.º Velocidad, 15'5 millas. Artillería, 4 cañones de 43 toneladas ó 30 cm.º; 5 de 15 cm.º; 4 ligeros; 4 de repeticion; 15 ametralladoras, y 2 tubos. Tripulacion, 465 hombres.

*Agamenon*.—(1883). Desplazamiento, 8.510 toneladas. Su blindage está entre 45 cm.º y 40 cm.º Velocidad, 13 millas. Artillería, 4 cañones de 38 toneladas; 2 de 15 cm.º; 6 ligeros; 14 ametralladoras, y 4 tubos de torpedos. Tripulacion, 400 hombres.

*Dreagnouth*.—(1875). Desplazamiento, 10.820 toneladas. Su blindage está comprendido entre 45 cm.º y 27 cm.º Velocidad, 14 millas. Artillería, 4 cañones de 38 toneladas; 6 de repeticion; 14 ametralladoras, y 2 tubos. Tripulacion, 400 hombres.

*Thunderer*.—(1877). Desplazamiento, 9.330 toneladas. Velocidad, 13'5 millas. Artillería, 2 cañones de 38 toneladas; 2 de 33 toneladas; 2 ligeros; 6 de repeticion; (Continuará.)



**Noticias marítimas**

Ayer á la hora de itinerario salió de este puerto para el de Alcedia y Barcelona el vapor *Puerto-Mahon* portador de la correspondencia pública y siguientes pasajeros:

**PARA BARCELONA**

D. Gerónimo Hargrave, Damian Frontera, Francisco Villalonga y 1 hija, Emilio Co-ta, Maria Petrus, Pablo Fábregues y Sintés, Dionicio del Valle, Francisco García Pons, Sebastian Orfila Taltavull, Cristóbal Mir, Pedro Lahuerta, Juan Carulla, José M. Abadal, Francisco Hostench, Ramon Homs, Jaime Fábregues, Francisca Roselló y 1 hija menor, 4 individuos de tropa.—Total 23.

**PARA ALCUDIA**

D. Ramon Duch, D.ª Francisca Sureda, D. Antonio Soliveret su esposa y 1 hijo, Antonio Ballester, Pelegrina Rita, Pedro Cabot, Margarita Tous, Damian Caldentey, Gerónimo Miró, Eladio Menendez, Antonia Adrover, Enrique Colom, Joaquin García, Fausto Moreno, José Humbert, Pablo Mariol, Antonia Ana Jaume, Antonio Borrás, Catalina Sampol, Melchor Roselló, 1 individuo de tropa, Martin Ribas.—Total 24.

Mañana á las nueve saldrá directamente para Argel el *Nuevo Mahonés*.

Ayer á las nueve de la mañana largó anclas en el puerto de Barcelona la fragata de guerra *Lankaster*.

**MATADERO**

La procedencia y peso del ganado degollado durante estos dos últimos días es el siguiente:

Día 16.—2 carneros, de Binixems de davant, 23 kilos; 1 becerro, de Pedro Huguet, 95; 1 becerro, estancia Binillauti de dalt, 116; 1 vaca, Rumet, 165; 7 carneros, Binillauti nou, 81; 3 carneros, Santa Madrona, 46; 1 ternera, Trabaluger torre, 180; 1 vaca, Binixica vey, 228; 3 carneros, Scaller, 38; 1 carnero, San Vicente, 14 y 1 vaca, de San Vicente, 159.

Día 17.—1 ternera, Rafal Nou, 159; 1 becerro, Rafal Nou, 109; 1 carnero, San Pedro, y 3 de Rumet, 37; 2 carneros, Curriola de Mahon, 23; y 1 ternera, Binifaell vey, 180.

**TELÉGRAMAS**

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 15.—12'55 t.

Hallase reunida en Postdam toda la familia imperial de Alemania. En prevision de la inevitable catástrofe, el Comprintz se encargará de la regencia del imperio durante la agravación del Emperador Federico.

Madrid 15.—1'15 t.

Asegúrase que el Sr. Calveton será nombrado subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

Indicase al Sr. Testor para una dirección del Ministerio de Ultramar.

Se censura lo incoloro del discurso que ha pronunciado el Sr. Sagasta.

Madrid 16.—1 madrug.

Ha fallecido el Emperador Federico III de Alemania.

Madrid 16.—2 madrug.

Después de la sesión del Congreso y en uno de los pasillos del mismo han celebrado una conferencia los Sres. Sagasta y Gamazo, en la que declaró este último que quizá pronto se vería obligado á separarse del partido liberal.

«La Gaceta» publica los nombramientos de los ministros, y además los del General Goyeneche para esta Capitanía General y del Sr. Correa para la subsecretaría del Ministerio de la Guerra.

Madrid 16.—2'45 madrug.

El diario los «Debats» hace un

elogio de las condiciones que reunía el Emperador Federico de Alemania, y opina que mientras viva el Príncipe de Bismarck no se turbará la paz europea, suponiéndole encargado por el Emperador de protestas pacíficas para el nuevo Emperador.

Madrid 16.—9'15 m.

El cadáver del Emperador Federico está colocado sobre una cama de hierro y bajo un manto blanco. Encima del pecho se le ha puesto la espada y una hoja de laurel.

Preocupa mucho en París la muerte del Emperador de Alemania, porque el porvenir se presenta incierto, puesto que impera la política del Príncipe de Bismarck.

En Berlín están cerradas todas las tiendas, las casas ostentan colgaduras negras. Inmensas masas del pueblo demuestran el dolor que sienten llevando crespones y trajes de luto.

Madrid 16.—9'25 m.

El embajador de España en París, Sr. Leon y Castillo ha celebrado una larga conferencia con el Presidente de la república Mr. Carnot.

Los ministros franceses, en el banquete dado en la embajada inglesa, expresaron sus simpatías en favor del nuevo ministro de Estado español, Sr. Marqués de la Vega de Armijo, creyéndose en París que este seguirá la política de amistad con las potencias, especialmente con Francia. Esto precisa á que se acoja favorablemente el ministerio español.

Madrid 16.—10 m.

El Ministro de la Guerra, General O'Ryan ha sufrido contrariedades en la sesión de ayer. Nunca había estado en el Congreso y experimentó fuertes emociones, cuando oyó los ataques y censuras que se dirijieron en los discursos que se pronunciaron. Algunos creyeron que dimitiría.

Madrid 16.—10'15 m.

En la entrevista que tuvieron los Sres. Sagasta y Gamazo, este se mostró visiblemente contrariado por las declaraciones económicas del Presidente del Consejo de Ministros.

De la rectificación del Sr. Sagasta dependerá el rumbo que tome el señor Gamazo

Madrid 16.—11'15 m.

El periódico «La Regencia» guarda completa reserva sobre las declaraciones que hizo ayer el Sr. Sagasta.

A este objeto dice que no conociéndolas perfectamente, se abstiene de formular sobre ellas juicios ligeros. Para ello, añade, que espera las declaraciones que hará el Sr. Gamazo en la sesión de esta tarde.

Madrid 16.—11'30 m.

Los amigos del General Cassola censuran que el Sr. Sagasta no consintiere en que el General O'Ryan hiciera la declaración que intentaba, puesto que con ello se le desprestigia ante el país y ante el ejército.

Madrid 16.—11'45 m.

El periódico «El Liberal» dice que el Ministro de la Guerra visitó anoche los cuarteles, y que ayer repitieron las visitas los Generales que tienen mando.

Dice también el mismo periódico que se hablaba de un telegrama que el citado Ministro dirigió á los cuarteles á fin de que se redoblase la vigilancia, que se observa esquisita ya de ordinario.

Estuvo anoche muy concurrida la casa del Sr. Gamazo, opinando los concurrentes que en caso de que el Sr. Sagasta no active las declaraciones al discurso de ayer, hablarán todos hoy con claridad.

Madrid 16.—11'50 m.

Dícese que la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de la ley constitutiva del Ejército, ha dispuesto mantener íntegro el dictamen que tiene presentado.

Es objeto de comentarios que el periódico «El Correo» dijera anoche que el discurso pronunciado por el Sr. Silvela es el primer avance de los conservadores al poder.

Madrid 16.—11'55 m.

El Sr. Gamazo ha renunciado á intervenir en el debate, puesto que el Sr. Sagasta rectificó las declaraciones que había hecho.

El Sr. Navarro Rodrigo ha afirmado que la crisis tuvo un carácter político, porque las reformas militares proyectadas por el general Cassola levantaron grandes tempestades.

La sesión del Congreso ha terminado con un debate personal entre los generales Cassola y Daban.

Madrid 16.—11'58 m.

En el Congreso el ex-ministro de la Guerra general Cassola estuvo muy hábil en sus ataques al general Martínez Campos: ha afirmado que la crisis obedeció única y exclusivamente al deseo de hacerle abandonar su cartera y ha retado á los militares del Senado aconsejándoles se agrupen porque según parece el general O'Ryan acepta y mantiene sus proyectos sobre reformas militares.

Indicase para la Dirección General de Ingenieros al Sr. Sanchez Bregúa; para la de Administración militar al Sr. Burgos y para el mando de Galicia al actual Capitan General de las Baleares Sr. Armiñan.

Madrid 17.—9 m.

En París se cree que el nuevo Emperador de Alemania Guillermo continuará la política de la paz que seguía su difunto padre.

Bismarck deseaba relevar de su cargo al Conde Muster actual Embajador de Alemania en Francia tildeado de afrancesado por los amigos del canciller.

El Emperador Guillermo II de Alemania en su proclama al ejército dice que todos sus antepasados han

vivido íntimamente unidos con el ejército y que él continuará las venerandas tradiciones de su familia. Vais á prestarme añade juramento de fidelidad y yo por mi parte os juro guardárosela por la memoria de mis abuelos.

Dícese que dirigirá un manifiesto especial á la Alsacia y Lorena.

Madrid 17.—10 m.

Atribúyese grande importancia á la visita que el Ministro de la Guerra francés ha hecho á la frontera alemana.

Dícese en París que el nuevo Ministro de Estado Sr. Marqués de la Vega de Armijo es favorable á la inteligencia con Francia en los asuntos de Marruecos y sostendrá esta política en el seno del Gabinete. Considérase indefinidamente aplazada la conferencia europea que había de celebrarse sobre dichos asuntos.

Madrid 17.—10'30 m.

El general Pavia Alburquerque defenderá en el Senado el criterio militar del general Cassola en la cuestión con el general Martínez Campos.

Decíase anoche que los amigos del Sr. Martínez Campos le habían disuadido de plantear mañana en el Senado el debate relativo á la cuestión Cassola y conviniéndole de que lo aplazara para cuando termine en el Congreso.

El general O'Ryan piensa establecer *Generales de día* que presten servicio de vigilancia en los cuarteles durante la noche.

Los amigos del nuevo Ministro de Fomento Sr. Canalejas le obsequiarán con un banquete.

Es probable que esta noche se celebre Consejo de Ministros.

«El Globo» supone que en la conferencia que celebraron anoche los Sres. Martínez Campos y Alonso Martínez, éste aconsejó á aquél que se defendiera energicamente en el Senado de los ataques que le dirigió el general Cassola en el Congreso. Dicho periódico añade que continúan tomándose precauciones en los cuarteles.

Algunos Jefes de Cuerpo han recibido órdenes para que sus subordinados se abstengan de hacer ostentación de sus sentimientos en los cafés y demas sitios públicos.

Madrid 17.—11 n.

El periódico «La Justicia» ha oído es probable lleguen á una inteligencia los generales Cassola y Lopez Dominguez.

Dícese que el general O'Ryan declaró ante los Jefes y Oficiales de la guarnición de Madrid que había aceptado la Cartera de la Guerra por obediencia.

**Variaciones atmosféricas**

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguiente:

A las nueve de la mañana 25'3 centígrados. A las tres de la tarde 25'0.

La máxima fué de 27'0 y la mínima de 17'12.

El barómetro á 0ª marcaba á las nueve de la mañana 759'5 m. y á las tres de la tarde 759'3 m.

Psicrómetro: humedad relativa á las nueve de la mañana 69 y á las tres de la tarde 65. Tensión del vapor á las nueve de la mañana 18'7 y á las tres de la tarde 18'7.

Lluvia, en las últimas 24 horas 2'9.

Variable.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

## Seccion comercial

Barcelona 16.—4'40 t.	
4 por ciento Int. fin próximo.	69'45
4 por ciento Ext fin próximo.	72'12
4 por ciento amortizable.	85'87
B. H. de Cuba.	101'62
B. H. Colonial.	45'50
F. C. de Barcelona á Fran-	
cia nuevas.	54'87
F. del N. de España.	61'37
Orenses.	12'87
F. C. Tarrag. B. y Francia.	00'00
Id. Norte.	00'00
Id. C. de Medina á O. y Vigo.	00'00
Id. Almansa.	00'00
Obligaciones Transatlántica.	00'00
Empeños del casino Mercantil	
Interior	24 rs. paga alcista.
Exterior	24 rs. paga alcista.
Madrid 16	
4 p.00 Interior.	69'40
4 p.00 Exterior.	00'00
4 p.00 amortizable.	85'80
Bills. Hipots. de Cuba.	101'50

## Seccion Religiosa.

## Santo de hoy.

Stos. Marco, Marceliano y German y Sta. Paula virgen y mártir.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Pureza en la Concepcion.

## Santo de mañana

Sta. Juliana de Falconeri virgen Stos. Gervacio y Protasio mártires.

## Movimiento del Puerto.

Entrados el 17.—De Rosas goleta «Rayo» patron Gabriel Marsal con 7 trips. y cemento.

De Argel pallebol «Menorquin» patron José Ibanez con 6 trips. 2 pas. y salvado.

De Cadaqués laud «Esperanza» patron Jaime Gibert con 4 trips. y efectos.

De Ibiza laud «Santísima Trinidad» patron Bartolomé Marí con 7 trips. aceite y efectos.

## ANUNCIOS

## Ayuntamiento de Mahon

## Contabilidad

Desde el día 5 al 20 inclusive de Julio próximo y horas de 10 á 12 de la mañana quedará abierto en la Depositaria de este Ayuntamiento, calle de la Infanta n.º 12, el pago de la anualidad corriente de los intereses del empréstito municipal de doce mil escudos; la de los censos é intereses de la deuda antigua, y el segundo semestre de los del empréstito de setenta y cinco mil pesetas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Mahon 18 Junio de 1888. --El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

## Para Vender

Lo está un armario con cristales, un juego de balanzas grandes, otro de pequeñas de laton en buen estado y un mortero de piedra. Para informes calle de Cifuentes núm. 103.

†  
D.<sup>a</sup> Magdalena Hernandez  
Frontí  
HA FALLECIDO  
á las 5 de esta mañana á la edad  
de 72 años  
E. P. D.

Su afligido esposo, hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada.

El entierro ha tenido lugar á las 7 de esta tarde, dándose despues por despedido el duelo.

Casa mortuoria, calle de S. Bartolomé núm. 20.

## LIQUIDACION

DURANTE ALGUNOS DIAS DE GRANDES PARTIDAS DE  
GÉNEROS RECIBIDOS EN EL ÚLTIMO VAPOR

# JOSÉ SICRE

CALLE ARRAVALETA NÚM. 26

Transparentes para gurnir vestidos de 6¼ ancho á 20 cénts. escudo palmo.

1.000 pañuelos sarja de seda grandes para la cabeza á 7 reales uno.

Granadinas de lana para vestidos de señora á 2 pesetas cana.

Irlandesa blanca fina muy ancha á 3 céntimos escudo palmo.

Cortinas blancas grandes de Croxé para ventanas á 2 pesetas una.

Tela para hacer colchones doble ancho rayadas á 12 1/2 cénts. escudo palmo.

Casimir negro fino doble ancho rico negro á 8 céntimos escudo palmo.

Percalas para bñobas dibujos novedad á 4 1/2 céntimos escudo palmo.

Gran surtido Indianes novedad á 3 céntimos escudo palmo.

Corsés muy elegantes á 2 pesetas uno.

Flasadas de algodón blancas con cenefas de color á 6 reales una.

Los demás géneros del establecimiento se venderán con gran rebaja de precios.

## LA PREVISION

Primera Sociedad española de seguros sobre la vida á

PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli. 8

Capital social 5.000.000 de ptas.

*Presidente*

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

*Vicepresidente*

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

*Vocales*

Sr. D. José Amell.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramón de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Chlerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odón Ferrer.

Sr. D. N. Joaquín Carreras.

*Comision Directiva*

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Surís.

*Administrador*

Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay tambien el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirigirse al Delegado en Menorca D Pascual José Hernandez. Mahón. 3. Arravaleta 3.

## DROGUERÍA MAHONESA

DE  
**MARTIN VALLS**  
8 HANNOVER 8

Habiendo hecho compras directas á sus autores de varias especialidades desde esta fecha se ceden en dicho establecimiento á precios escesivamente baratos, pudiendo garantir con toda seguridad su

### LEGÍTIMA PROCEDENCIA

Citrato Magnesia Kings legítimo	7 rs. vn. frasco
Harina lacteada E. Nestle legítima	7 » » bote
The Chambard legítimo	4 1/2 » »
Esencia Zarzaparrilla legítima de Bristol	20 » »
Leche condensada suiza legítima	6 » »

Almidon 1.ª planchar en cajas y al peso 14 cénts. escudo libra.

ÚNICO DEPOSITO directo de las renombradas fuentes de Agua de Vals.

Legía fenix: de los acreditados fabricantes A. Alexandre é hijo.

Aparatos económicos para colada, sistema privilegiado de los señores A. Alexandre é hijo, depósito de modelos y precios reducidos.

Se garantiza LA LEGITIMIDAD de todos los artículos que se venden como legítimos.

Desconfiar de las numerosas falsificaciones é imitaciones que se venden como legítimas.

Drogueria Mahonesa de Martin Valls.—Hannover 8

**MAHON**

## A los armadores y dueños de buques

Pintura de cobre de patente para los fondos de buques de madera.

Se sustituye perfectamente el forro metálico por esta pintura durante un año.

Un gallon . . . . .	Pesetas 15'00
Medio id. . . . .	» 7'50
Un cuarto id. . . . .	» 3'75

UNICO DEPÓSITO EN ESTA ISLA

Drogueria de Francisco Thomás Robert.—NUEVA, 8

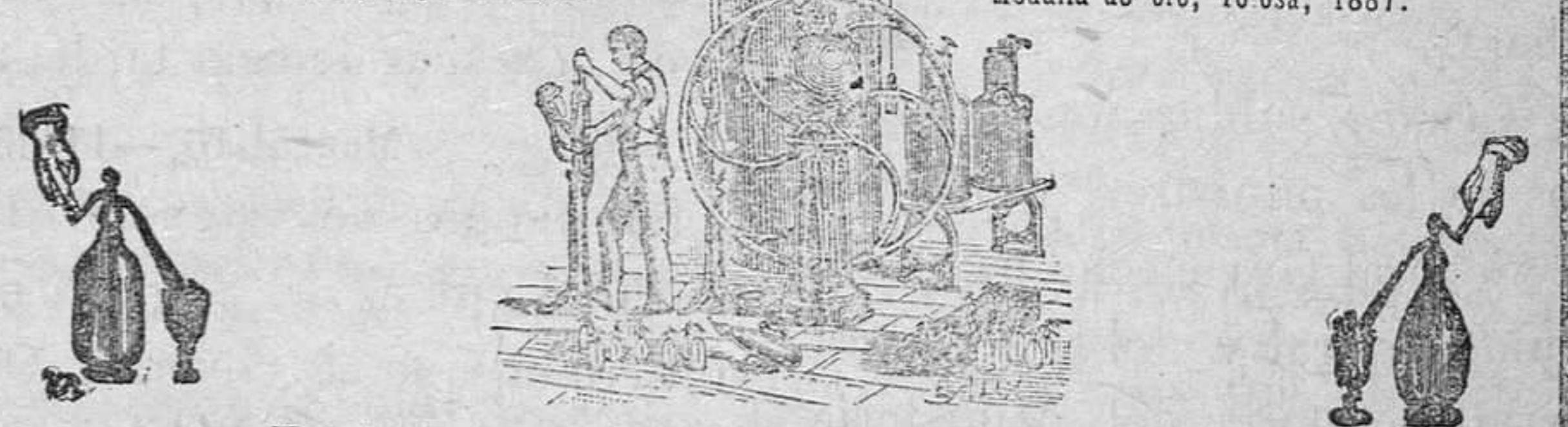
## APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water y Gasificación de Cervezas y Sidras.

Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables.

9 Diplomas de honor de 1869 á 1887. Medalla de oro, Amberes, 1885. Medalla de oro, Toosa, 1887.



Envío franco de todos los prospectos detallados

**CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE**

J. BOULET y C<sup>ia</sup>, Sucesores

Ingenieros-Mecanicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS